

RESTRICCIONES EN FRANCIA MES DE OCTUBRE 2019

**AFECTA A MERCANCÍAS EN GENERAL, TRANSPORTES ESPECIALES Y
MERCANCÍAS PELIGROSAS**

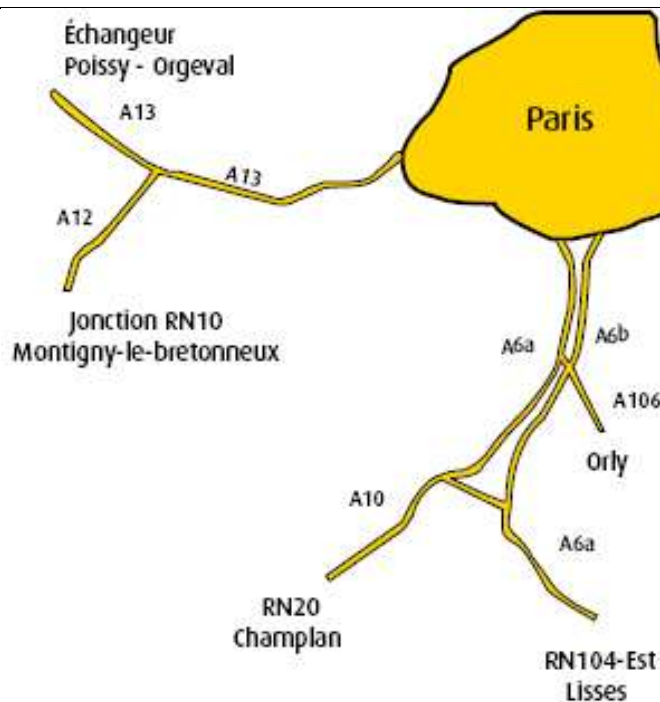
RESTRICCIONES de MM.PP Octubre 2019						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL FRANCÉS EXCEPTO ZONA DE ILE DE FRANCE (PARIS)			
DÍAS		HORARIO RESTRINGIDO	ZONA
SABADOS	5-12-19-26	De 22,00 h. a 00,00 h.	
SABADOS		De 07,00 h. a 19,00 h.	
DOMINGOS	6-13-20-27	De 00,00 h. a 22,00 h.	
FESTIVOS		De 00,00 h. a 22,00 h.	
VISPERAS DE FESTIVO	31	DE 22.00 h. a 24,00 h	

ZONA DE ILE DE FRANCE			
SALIDA DE PARIS HACIA PROVINCE			
DÍAS		HORARIO RESTRINGIDO	DIRECCIÓN
VIERNES	4-11-18-25	De 16,00 h. a 21,00 h.	
SABADOS	5-12-19-26	De 10,00 a 18,00 h. Y De 22,00 a 24,00 h.	
SABADO		De 07,00 a 19,00 h	
DOMINGOS	6-13-20-27	De 00,00 a 24,00 h.	
FESTIVO		De 00,00 a 24,00 h	
VISPERA DE FESTIVO	31	De 16,00 a 24,00 h	

ZONA DE ILE DE FRANCE			
ENTRADA A PARIS DESDE PROVINCE			
DÍAS		HORARIO RESTRINGIDO	DIRECCIÓN
SABADOS	5-12-19-26	De 22,00 a 24,00 h.	
SABADOS		De 07,00 a 19,00 h.	
DOMINGOS	6-13-20-27	De 00,00 a 24,00 h.	
FESTIVO		De 00,00 a 24,00 h.	
LUNES	7-14-21-28	De 06,00 a 10,00 h.	
VISPERA DE FESTIVO	31	De 22,00 a 24,00 h	
DIA DESPUES DE FESTIVO		De 06,00 a 10,00 h	

CARRETERAS AFECTADAS EN TRAMO ILLE-PARIS



Las autopistas A-6a y A-6b

Del periférico de París a su conexión con las autopistas A-6 y A-10 (término municipal de Wissous).

La autopista A-106

De su enlace con la A-6b hasta el aeropuerto de Orly.

La autopista A-6

De su enlace con la A-6a y la A-6b hasta su conexión con la RN-104-Est (término municipal de Lisses).

La autopista A-10

De su enlace con la A-6a y la A-6b hasta la RN-20 (Término municipal de Champlan).

La autopista A-13

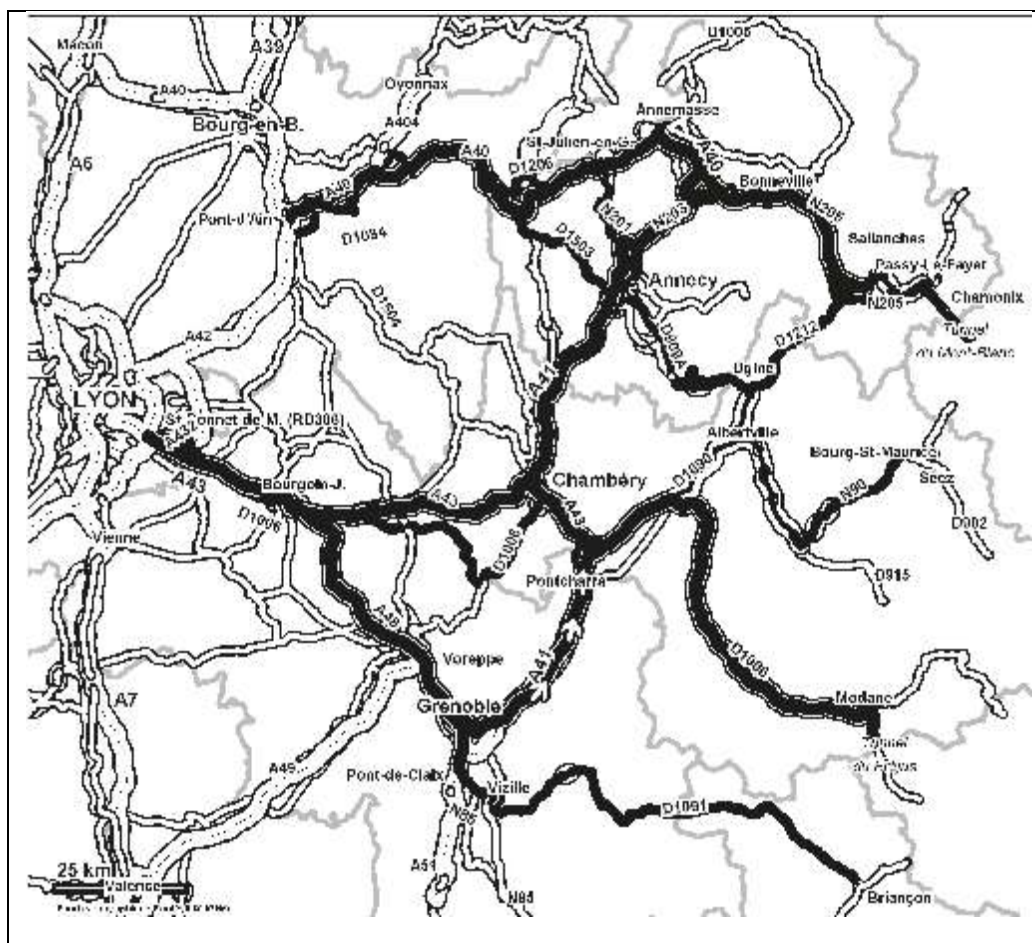
Del periférico de París hasta el intercambiador de Poissy / Orgeval (término municipal de Orgeval).

La autopista A-12

De su enlace con la autopista A-13 (triángulo de Rocquencourt) hasta la RN-10 (término municipal de Montigny-le-Bretonneux).

LA RED RHÔNE-ALPES CONCERNADA POR LA **PROHIBICIÓN DE CIRCULAR EN PERÍODO INVERNAL**

DIA	00,00 h – 22,00 h
DIA 31	22,00 h – 24,00 h
DIA	00,00 h – 24,00 h
DIA	07,00 h – 19,00 h



Los ejes de la red Rhône-Alpes prohibidos en invierno

➤ Bourg-en-Bresse / Chamonix.

- ✓ A40 - de Pont-d'Ain (bifurcación A40 / A42) en Passy-le-Fayet (bifurcación A40/RD1205)
- ✓ RD1084 - de Pont-d'Ain (bifurcación RD1084 / RD1075) en Bellegarde
- ✓ RD1206 - de Bellegarde en Annemasse
- ✓ RD1205 - de Annemasse a Passy-le-Fayet
- ✓ RN205 - de Passy-le-Fayet a

➤ Lyon / Chambéry / Tarentaise/ Maurienne.

- ✓ A43 - del intercambiador A46 sur / A43 al intercambiador A43 / A432 sentido Lyon-Chambéry
- ✓ A43 - del enlace A43 /A432 al túnel de Fréjus
- ✓ A430 - de Pont-Royal (bifurcación A43/A430) a Gilly-sur-Isère (confluencia A430 / RN90)
- ✓ RD1090 - de Pont-Royal a Gilly-sur-Isère (confluencia A430 / RN90)
- ✓ RN90 - de Gilly-sur-Isère (confluencia A430/RN90) en Bourg-Saint-Maurice
- ✓ RD1090 - de Bourg-Saint- Maurice a Séz
- ✓ RD306 (Rhône) y RD1006 (Isère y Savoie) - de Saint- Bonnet-de-Mure a Freney
- ✓ RN201 - en el cruce de

Los ejes de la red Rhône-Alpes prohibidos en invierno

➤ Lyon / Grenoble /Briançon.

- ✓ A48 - de Coiranne (bifurcación A48/A43) a Saint-Égrève (bifurcación A48 / A480)
- ✓ A480 - de Saint-Égrève (bifurcación A48/A480) al Pont-de-Claix (bifurcación A480 / RN85)
- ✓ RN85 - del Pont-de-Claix (bifurcación A480/RN85) en Vizille (bifurcación RN85 / RD1091)
- ✓ RD 1091 - de Vizille (bifurcación RN85 / RD1091) en Briançon

➤ Bellegarde et Saint-Julien-en-Genevois / Annecy /Albertville.

- ✓ A41 norte - de Saint-Julien-en- Genevois (confluencia A40 / A41 norte) en Cruseilles (confluencia A410 / A41 norte)
- ✓ RD1201 - de Saint-Julien-en- Genevois a Annecy
- ✓ RD1508 - de Bellegarde a Annecy
- ✓ RD3508 - circunvalación de Annecy
- ✓ RD1508 - de Annecy a Ugine
- ✓ RD1212 - de Ugine a Albertville

➤ Annemasse / Sallanches /Albertville.

- ✓ RD1205 - de Annemasse a Sallanches
- ✓ RD1212 - de Sallanches a Albertville

➤ Chambéry / Annecy /Scientrier.

- ✓ A410 - de Scientrier (confluencia A410 / A40) a Cruseilles (confluencia A410 /A41 norte)
- ✓ A41 norte - de Cruseilles (confluencia A410 / A41 norte) en la confluencia con la A43 en Chambéry
- ✓ RD1201 - entre Chambéry y Annecy
- ✓ RD1203 - entre Annecy y Bonneville

➤ Grenoble / Chambéry.

- ✓ A41 sur - entre Grenoble y la A43 (intercambiador de Francin) en Montmélian en sentido sur-norte
- ✓ **RD1090** – entre Montmélian (73) y Pontcharra (38)

NOTA: *Todos los ejes están prohibidos en los dos sentidos salvo mención particular (señalada en el texto).*

PROHIBICIONES PERMANENTE A LA CIRCULACIÓN POR ZONAS		
ZONA	TRAMO	TONELAJE
ZONA ÎLE -DE – FRANCE	Túnel de la autopista A-14 en la Défense	+ 7,5 Tn
ZONA ESTE	Nacional N-59 entre Lunéville (54) y Sélestat (67) prohibida a todos los vehículos en tránsito	+ 3,5 Tn
	Nacional N- 66 entre Remiremont (88) y Cernay (68)	+ 3,5 Tn
	Nacional N- 66 entre las 6:00 y las 22:00, con un punto de carga o descarga en Lorena o en Alsacia.	+ 19 Tn
ZONA NORTE	Autopista A-22 (12 km), nacional N-356 (5 km), nacional N-227 (de 3 a 4 km) prohibidas a los vehículos en tránsito procedente de la autopista A-1 y que circulan en el sentido sur-norte. NOTA: Se consideran en tránsito los vehículos procedentes de la autopista A-1 al sur del distribuidor n° 20 (Faches-Thumesnil) con dirección a Bélgica sin tener que efectuar, antes del distribuidor entre las autopistas A-14 y A-17 situada en Bélgica (distribuidor de Aalbeke), una carga, una descarga, una parada en un establecimiento de su empresa o una operación aduanera. Los usuarios son dirigidos desde la autopista A-1 (París) hacia Bélgica a través del tronco común de la autopista A-22 (PR de 0 a 2), luego la autopista A-27 hacia Bélgica.	+ 3,5 Tn
ZONA SUR	Autopista A-557 entre la salida Arenc (13) y los Puertos, sentido A7 hacia A55.	+ 3,5 Tn
	Autopista A-55 (4 km) prohibido en Marsella (13), entre el semi distribuidor Vieux Port y el distribuidor Cap Pinède	+ 3,5 Tn
	Enlace entre las autopistas A-50 (Toulon este) y A-57 (Toulon oeste) el túnel de Toulon (83) está prohibido a los vehículos asignados a	+ 19, Tn

	los transportes de mercancías así como a los buses, en dirección de Marsella.	
--	---	--

PROHIBICIONES PERMANENTE A LA CIRCULACIÓN POR ZONAS		
ZONA	TRAMO	TONELAJE
ZONA SUR	Autopista A-8 el transporte por carreteras de óxido de etileno está prohibido 24 h/24 en la sección de la autopista A-8 entre la barrera de peaje de Antibes e Italia, salvo derogación excepcional a causa de fuerza mayor. Para este tipo de transporte, conviene privilegiar la carretera marítima entre Lavera y Tavazzano.	+ 7,5 Tn A.D.R.
	Nacional N-7 prohibida a los vehículos en la travesía de la aglomeración de Orange (84), entre el cruce con la RD-976 y el cruce con la RD-950	+ 6 Tn
	Nacional N-7 prohibida a los vehículos en la travesía de la aglomeración de Mondragon (84).	+ 16 Tn
	Nacional N-85 prohibida a vehículos con un peso total con carga autorizado o un peso total rodante autorizado, no equipados con freno en la transmisión, dentro del límite 38 / 05 y la localidad de Gap.	+ 26 Tn
	Nacional N-580 prohibida a los vehículos en Avignon (84), entre el puente de Europa y el quai Saint-Lazare	+ 25 Tn
	Nacional N-94 Puerto de Montgenèvre (05) prohibido a vehículos con un peso total con carga autorizado o un peso total rodante autorizado	+ 26 Tn
	Nacional N-94 RN prohibida a vehículos con un peso total con carga autorizado o un peso total rodante autorizado, no equipados con freno en la transmisión, entre la glorieta sur de Embruns (05) y la frontera italiana.	+ 26 Tn

PROHIBICIONES PERMANENTE A LA CIRCULACIÓN POR ZONAS

ZONA	TRAMO	TONELAJE
ZONA SUR-ESTE	Autopistas A-7 y A-6 (25 km) prohibidas entre Ternay (69) y Anse (69).	+ 7,5 Tn A.D.R.
	Autopista A-40 prohibida, en el túnel del Mont-Blanc, a los vehículos que transporten materiales peligrosos.	+ 7,5 Tn A.D.R.
	Autopista A-43 prohibida, en el túnel de Fréjus, a los vehículos que transporten materiales peligrosos de clase 1 y de otras clases en función del acondicionamiento.	+ 7,5 Tn A.D.R.
	Autopista A-47 prohibida en el enlace de la autopista A47 (sentido este-oeste) a la autopista A7 en dirección de Lyon centro/distribuidor de Ternay (69).	+ 7,5 Tn
	Nacional N-7 prohibida a los vehículos, entre las 22 horas y las 6 horas, en Tain l'Hermitage (26).	+ 6 Tn
	Nacional N7 prohibida a los vehículos, entre Vienne (38) y Peaje de Roussillon, en el sentido norte-sur	+ 3,5 Tn
	Nacional N82 prohibida a los vehículos asignados al transporte de mercancías procedentes de la RD-56 en Balbigny (42).	+ 7,5 Tn
	Nacional N-85 rampa de Laffrey en sentido de Bajada prohibida a los vehículos con un peso total con carga autorizado y a los vehículos de transporte colectivo.	+ 7,5 Tn
	Nacional N-122 prohibida a los vehículos de transporte público de personas cuyo PTAC o PTR, y no equipados con ralentizadores, salvo en el distrito de la cuenca de Aurillac (15).	+ 4 Tn
	Bulevar periférico norte de Lyon (69) prohibido a los vehículos cuya altura es	+ 7,5 Tn

	superior a 3,50 metros.	
	Túnel en Fourvière (69) prohibido a los vehículos de más de 4,50 metros de altura.	+ 7,5 Tn

**EXENCIONES A LAS RESTRICCIONES EN LOS TRAMOS
RETRINGIDOS PERMANENTES, SIN AUTORIZACIÓN
ESPECIAL, PARA EL TRANSPORTE**

- De animales vivos, artículos o productos perecederos
- De pulpa de remolacha, durante el período de la campaña de la remolacha;
- De productos agrícolas, durante el período de cosecha (productos cultivados en las explotaciones agrícolas, incluyendo cereales y paja);
- De la prensa;
- De aparatos de gammagrafía industrial;
- Del flete aéreo transportado en camión;
- De artículos pirotécnicos;
- De hidrocarburos gaseosos licuados o productos petroleros para la celebración de competiciones deportivas autorizadas normalmente.
- De gases médicos, residuos hospitalarios, ropa y mercancías necesarias para el funcionamiento de establecimientos de salud públicos o privados;
- Que asegure el montaje y desmontaje de instalaciones de eventos económicos, deportivos, culturales, educativos o políticos organizados conforme a las leyes y reglamentos vigentes;
- Que asegure mudanzas de oficinas o fábricas en zonas urbanas;
- Que asegure la venta ambulante, la venta de productos en ferias o mercados.